



COMUNICADO Nº 002-2009-SA-ISPA

Se comunica a los egresados de Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y del ISPA, que requieran obtener un **SEGUNDO TÍTULO PEDAGÓGICO**, lo pueden solicitar en el Instituto Superior Pedagógico Arequipa cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Copia autenticada del título Profesional
2. R.D. de nombramiento o contrato si trabaja en una institución educativa pública.
3. Constancia de Trabajo, si trabaja en una institución educativa privada, la constancia debe ser visada por la GREA o UGEL
4. Partida de nacimiento original.
5. Copia del DNI Fedateada
6. Certificado original de estudios de Educación secundaria.
7. Certificados originales de estudios de Educación Superior.
8. Sílabos con sello de la institución de origen en la primera página de los cursos, que el docente pide se le convalide.
9. La institución deberá elaborar la RD de convalidación del participante, señalando el ciclo que ingresa , los cursos que convalida y los cursos a llevar por diferencia de currículo.

SECRETARÍA ACADÉMICA DEL ISPA